



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40063 CD – FP - PS** de la señora diputada Ulieldin, por el cual se solicita a través del Ministerio de Salud, en relación a las Escuelas Superiores de Enfermería, informe sobre la cantidad de trabajadores contratados que tienen, si continuaron dictando clases a través de medios virtuales durante el transcurso de la pandemia y si se han abonado las horas cátedras brindadas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a las Escuelas Superiores de Enfermería, informe lo siguiente:

- a) cantidad de trabajadores contratados que tienen las Escuelas Superiores de Enfermería de la Provincia, que dependen del Ministerio de Salud;
- b) si las mismas continuaron dictando clases a través de medios virtuales durante el transcurso de la pandemia, y si se han abonado las horas cátedras brindadas por ese medio;
- c) si se reconoce la función directiva al momento de computar salarios;
- d) la cantidad de escuelas del tipo mencionado que cuentan con edificio propio, aquellas que no lo tienen, y las que se encuentran en construcción;
- e) en relación a las escuelas del tipo referido que se encuentran en construcción, si las mismas prosiguen su avance o el mismo se encuentra suspendido; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) en caso de encontrarse suspendida, si se puede prever una fecha de reinicio de la construcción.

**Sala de la Comisión en Zoom, 28 de octubre de 2020.**

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –  
DONNET – GONZALEZ - HYNES – OLIVERA - PINOTTI**